ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA F.A.D.A. DE 26-04-2025

En Zaragoza, a 26 de abril de 2025, siendo las 16:30 horas, en segunda convocatoria, da comienzo la Asamblea General Ordinaria de la Federación Aragonesa de Ajedrez en la sede de la FADA de la calle García Galdeano de Zaragoza, con asistencia durante la misma de los siguientes Asambleístas:

1	Aguilar Bobadilla, German	A	Zaragoza
2	Anson Casaos, Alejandro	C	C.N. Helios. Ajedrez
3	Argüeso Pascual, Jorge	A	Zaragoza
4	Ayensa Vazquez, Jose Angel	M	Zaragoza
5	Hususan, Melisa Teodora	A	Zaragoza
6	Argüeso Pascual, Manuel	C	Monsalud
7	Buil Rello, Jose Antonio	C	Jaime Casas
8	Cajo Esteban, Ruben	C	Doctor Azua
9	García García, Enrique	A	Zaragoza
10	García Valer, Jesus	C	Maristas
11	Gonzalez Azuara, Javier	J	Zaragoza
12	Gracia Lagüens, Asunción	C	La Aurora Estadilla
13	Juberias Segura, Santiago	J	Zaragoza
14	Maisterra Sanchez, Jesus	J	Zaragoza
15	Olivan Alvira, Alejandro	J	Huesca
16	Pellicer Cemeli, Jose Luis	A	Huesca
17	Quesada Lopez, Luis	C	Castillo Qadrit
18	Veras Sanz, Martin Marino	J	Zaragoza

Preside la Asamblea D. Rubén Cajo Esteban. Actúa como Secretaria Doña Asunción Gracia Lagüens.

1. Informe del Presidente: Memoria Deportiva y Ejercicio Económico 2.024.
   Toma la palabra el presidente D. Rubén Cajo, para hacer un resumen de la gran actividad ajedrecística del año, que está en la Memoria Deportiva y Memoria de los Juegos Deportivos en Edad Escolar que se entregarán a la DGA.

   La temporada 2024 ha sido muy buena, con mucha actividad ajedrecística, recuperación de licencias y la organización de 2 campeonatos de España, el Inclusivo en Monzón y el Universitario en Zaragoza.
   A nivel institucional, las relaciones siguen siendo buenas con las entidades públicas y privadas, con otras federaciones y con el Gobierno de Aragón de quien ostentamos la delegación pública del deporte del Ajedrez en Aragón. Desde hace muchos años la FADA tiene el compromiso mutuo con el Gobierno de Aragón para el desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Ajedrez que en esta última temporada ha contando con todas sus fases individuales y por equipos en Huesca y Zaragoza con más de 1000 participantes entre todas las fases. La Federación Aragonesa de Ajedrez también trabaja de la mano con el Gobierno de Aragón en el Plan de Tecnificación Deportiva 2021-2024, con el desarrollo de dos programas, el de captación de talentos y el de Mejora deportiva con amplia participación.
   Hemos de agradecer al Centro Cívico Torrero, Ayuntamiento de Barbastro, Ayuntamiento de Monzón, Ayuntamiento de Binéfar, la junta de distrito de Miralbueno,

Ayuntamiento de Estadilla, Ayuntamiento de Binefar, a la Agrupación Artística Aragonesa, C.N. Helios y al Club Stadium Casablanca, por el uso de sus instalaciones.
A nivel Aragonés la competición que más interés levanta es el Campeonato por equipos recuperar la participación de más de 100 equipos entre todas las diferentes categorías. Pero de las catorce pruebas organizadas por la FADA todas han tenido una gran respuesta de participación.

A nivel nacional en las categorías de menores se obtuvo el Campeonato Universitario relámpago para Alberto Vela (St. Casablanca) campeonato femenino de España Sub 12 con Laura Gimeno (Binéfar) y el Tercer puesto Femenino Sub 18 de rápidas de Isabel Bonet (Binéfar).

En los Cto por equipos de España, el Jaime Casas de Monzón se proclamó Campeón de España de Ajedrez Rápido.
En ajedrez Estándar, en Categoría de División de Honor, el MyInvestor Casablanca logro el subcampeonato y en Primera Categoría triunfo del Jaime Casas de Monzón con el ascenso da División de Honor. En Segunda categoría participaron MyInvestor Casablanca B y Helios.

Seguidamente D. Rubén Cajo Esteban, Presidente de la FADA, pasa a explicar la información enviada a los asambleístas por correo electrónico sobre el Balance Económico de la temporada 2024.

Comienza explicando el balance de situación a 31 de diciembre. El activo está integrado por el Activo no Corriente (24.855,92 €) correspondiente al inmovilizado material (24.855,92 €y por el Activo Corriente (95.841,47) con las partidas de existencias (12.940,23 €), deudores comerciales (67.280,04 €) Otros Deudores (69.046,60 €) y Finalmente la Tesorería (15.621,20 €), todo lo cual suma 120.697,39 €, que se corresponden con la misma cifra en el pasivo, compuesto por las partidas de Patrimonio Neto (102.216,15 €, que incluye un resultado positivo del Ejercicio de +11.788,14€), Pasivo No corriente que son las fianzas de los clubes (5.692,00 €) y Pasivo Corriente (12.789,24€).

El resultado positivo de la Explotación de +11.788,14 € viene de la diferencia entre los ingresos (158.375,04 €) y los gastos (146.686,90 €), cuyas respectivas partidas explica asimismo el Sr. Cajo Esteban, en especial los gastos de kilometrajes, actividad deportiva, promoción, arbitrajes, ayudas a jugadores y suministros.

El presidente explica que el aumento tanto de los ingresos como de los gastos vienen sobre todo al programa Master 55 del Departamento de Bienestar Social de la DGA, en el que estamos involucrados, siendo una de las 3 federaciones deportivas que han conseguido hacer actividades por el máximo del presupuesto disponible (20.000 euros) y también por la organización del Campeonato de España Universitario.

A continuación se vota el Balance Económico 2024, resultando aprobado por 18 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones de los 18 asambleístas presentes.

2. Propuesta de Presupuestos para el año 2025.

El presidente Rubén Cajo Esteban, presentó un Presupuesto de 147.000 euros con el previsible vuelta a la normalidad subvenciones y de federados después de lo más duro de la pandemia. Se contemplan dos fuentes de ingresos: los propios de la Federación (licencias de jugadores, cuotas de equipos, cuotas de árbitros y monitores, organización actividades externas, etc) por valor de 70.000 € y la aportación de la D.G.A. por valor de 75.000 € (Contando la convocatoria ordinaria, Juegos Escolares incluyendo Huesca y

Teruel, la Selecciones Infantil y Cadete en el Campeonato de España y el Programa Master 55).
En la previsión de gastos es: 52.350 € en funcionamiento ordinario, 93.250 € en actividad deportiva, formación, ayudas a clubes y jugadores y 1.450 € en amortizaciones.
El presidente comenta que este presupuesto contempla también la organización del Campeonato de España de Selecciones Autonomicas Sub 14 y Sub 16 que se celebrará en Helios con motivo del centenario del Club.

El asambleísta D. Santiago Juberías pide que salga más explicado los puntos para facilitar su comprensión, a lo que se suma el Asambleísta Jesús García en el caso de la diferencia de Arbitros, Arbitros Huesca y Arbitros Zaragoza. El presidente explica que en árbitros Huesca comprende los arbitrajes de los provinciales de Huesca, en los de Zaragoza los de los provinciales de Zaragoza y en Arbitros en general todos los autonómicos y otro tipo de torneos que organice la FADA.

Se procede a votar el presupuesto siendo aprobado con 18 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones de los 18 asambleístas presentes.

3. Calendario y Proyecto Deportivo 2025

El calendario 2025 se presenta un calendario aún más cargado que en años anteriores, con la inclusión de alguna prueba de nueva creación.
Campeonato de Aragón Femenino Absoluto el 3 y 4 de mayo.
Escolares Zaragoza Individual: Del 11 al 19 de enero.
Campeonato de Aragón por Equipos del 25 de enero al 29 de marzo.
Relámpago Huesca (Individual y Equipos): 18 de enero.
Escolares Teruel: 19 de enero.
III Torneo Master 55: 11 de enero.
San Valero: 29 de enero.
Escolar Individual Huesca: 23 de febrero.
Escolar Equipos Huesca: 2 de marzo
Fase Final Juegos Escolares Aragón: 5, 6 y 12 de abril.
Captación de talentos: del 11 de enero al 1 de junio.
Programa de mejora: del 11 de enero al 1 de junio.
Campeonato de Aragón de Veteranos: del 12 de abril al 7 de junio.
Torneo de Aragón Sub-12 y Sub-18 por equipos: 13 de abril.
Torneo de Aragón de Colegios: 30 de marzo.
Campeonato de Aragón Universitario: 22 de marzo.
Campeonato Femenino de Rápidas: 5 de mayo.
Campeonato de Aragón por Parejas Mixto: 11 de mayo.
Campeonato de Aragón Individual Absoluto: del 31 de agosto al 8 de septiembre.
Campeonatos Provinciales Individuales del 05 de octubre al 30 de noviembre.
Torneo de Promoción del 19 de octubre al 30 de noviembre.
Campeonato de Aragón por Equipos “Blitz”: 21 de diciembre.
En esta asamblea se presenta el calendario anual añadiendo todas las competiciones nacionales e internacionales en los que está prevista la participación de ajedrecistas aragoneses, así como cursos de reciclaje de monitores y árbitros las jornadas de tecnificación y los cursos de árbitros y monitores y los torneos valederos para el Circuito Aragonés 2025.

Una vez presentado el proyecto deportivo para el 2025 de la Federación Aragonesa de Ajedrez, se informa que este será el que se utilice para solicitar las ayudas del Gobierno de Aragón.
Se pasa a votar el calendario presentado, que es aprobado por la unanimidad de los 18 asambleístas presentes.

4. Normativa para la regulación del calendario de torneos de la FADA
El Presidente explica la normativa que se pretende aplicar para regular el saturadísimo calendario de torneos, para preservar los más importantes y las fechas de los que llevan muchísimos años celebrándose. Ya se había hablado en otras asambleas de la necesidad que tenemos de esa regulación y el documento que se presenta es un primer intento de llevarlo a cabo. Seguro que la experiencia permitirá pulirlo y por supuesto se va a ser flexible en su aplicación. En el documento se prioriza los torneos oficiales, después los del Circuito Aragonés, después los del Circuito Infantil (promoción) y Master 55 y después los torneos y eventos no oficiales de interés federativo. El asambleísta Santiago Juberías pide que se posponga la aplicación al 1 de enero y el asambleísta Jesús García comenta el tema del torneo Actur que coincide con el por Equipos.
Se presenta a la votación del documento con la inclusión que empezará a aplicarse el 1 de enero de 2026 y es aprobado por la unanimidad de los 18 asambleístas presentes.

5. Aprobación de las Cuotas para el año 2026.

El presidente propone mantener las cuotas aprobadas para el 2025 con un redondeo en los sub10 y 12-14, debido al aumento de la cuota feda y del seguro y un aumento de 10 euros a las licencias independientes.
Tras un ligero debate sobre éste último punto, se procede a la votación, siendo aprobada la propuesta de cuotas por la unanimidad de los 18 asambleístas presentes.

Así, las cuotas para el año 2026 son las siguientes:
Individuales: Mayores: 50 €, Sub18-16: 35 €, Sub14-12: 30€ , sub 10: 22 €; (cargo adicional de 10 euros para las licencias independientes).
Cuotas de Equipos: 13€ los de 3º Categoría, 23 € los de 2ª Categoría, 33 € los de 1ª Categoría, 43 € los de Categoría Preferente y 53 € los de División de Honor. En Promoción, equipo femenino exento de cuota.
Cuota de Club: 85 €; Fianza: 100 €;
Arbitro FADA: 12 € (90€ de 78€+12€ para titulación FIDE/FEDA); Monitor FADA: 12 €. (60€ de 52€+12€ para titulación FIDE/FEDA)
Ayuda Kilometraje Equipos: 0,18 €/Km. Individuales: 0,10€/Km.

6. Propuesta de Tarifas arbitrales para el año 2026.

El presidente del Colegio Técnico Árbitros de la FADA, Enrique García, toma la palabra para explicar el aumento de cuotas que propone. En la mayor parte de los casos es de alrededor de un 5% y se ha intentado aclarar la tabla. En el pago del principal es por torneo y en el de adjunto es por ronda.
Se procede a la votación, quedando aprobadas las tarifas arbitrales para el 2026 presentadas por la unanimidad de los 18 asambleístas presentes.

7. Bases de los Campeonatos Autonómicos 2025:

Individual Absoluto y de Veteranos, Equipos Relámpago y Equipos Sub 16 y Sub12, Campeonato de Aragón de Parejas Mixtas.
Este año se presentan todos los Campeonatos sin ninguna modificación por lo que el Presidente pide votarlas todas en su conjunto, a lo que acceden todos los asistentes.

Se procede a la votación siendo aprobado por la unanimidad de los 17 asambleístas presentes.

8. Convenio con la FEDA

El presidente explica que por el cambio n la ley del deporte el convenio que teníamos antes con la Federación Española había que actualizar en todas las comunidades autónomas.
Se procede a la votación siendo aprobado por la unanimidad de los 17 asambleístas presentes.

9. Circuito Aragonés Master +55 de Ajedrez 2025.

El presidente comenta que una de las necesidades que tenemos de cara al programa Master +55 es trabajar en los centros de mayores para atraerles al mundo del ajedrez y que tenemos que montarles actividades para ellos y no solo torneos en los que se asusten del nivel que tienen los ajedrecistas federados. Por ello se propone crear una serie de torneos dirigidos a los nuevos jugadores y jugadores de elo menor de 1525, porque el programa va dirigido a que los mayores se involucren en hacer deporte, en nuestro caso, el ajedrez.
Por ello se presenta este Circuito, en el que pueden participar tango torneos actuales, incorporando premios para estas categorías, que además los pone la Federación y también organizar torneos solo para ellos.
Hay dos tipos de puntuación dependiendo del ritmo de juego. Los que tienen ritmo como los del circuito empiezan en 20 puntos y los de 5+3 y similares empiezan en 15 puntos.
Tras un intercambio de pareceres comentando las dudas, se aprueba el Circuito de Master +55 de Ajedrez 2025 por la unanimidad de los 17 asambleístas presentes.

10. Ruegos y Preguntas.

Ante la falta de más ruegos y preguntas, finaliza la reunión a las 18:30 horas.

VºBº El Presidente Fdo. La Secretaria

FEDERACIÓN ARAGONESA DE AJEDREZ F.A.D.A.

Fdo. Rubén Cajo Esteban

Fdo. Asunción Gracia Lagüens